



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que durante el día de ayer, se secuestraron elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia.

La Dirección del Complejo Carcelario Nro. 1 “Rvdo. Francisco Lucchese”, se secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip, el mismo estaba en posesión de un interno.

En el Establecimiento Penitenciario N°8 de Villa Dolores, personal Penitenciario halló un envoltorio con 2 grs. de picadura de marihuana del baño de uso común del Pabellón N°3. No se identificaron responsables.

Por otra parte, en la U.C.A. Establecimiento Penitenciario N°9, en momentos en que se realiza el control de visitas, se incautó 1 grs. de picadura de marihuana del interior de un sándwich que intentaba ingresar la madre de un aprehendido.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” tras realizar una requisa y control del Pabellón A2, del Modulo 1, se secuestraron tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, un cargador, dos baterías, tres fichas para cargar celulares y un dispositivo manos libres. Estos elementos fueron hallados en la puerta de escape, sin identificar a los responsables.

Al respecto se efectuaron las comunicaciones administrativas de rigor.

Córdoba, 7 de enero de 2015



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección Prensa